



## Informe de Actividades

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas:  
19 de mayo de 2022.

Memorándum de comisión No.:	SHyFP/SAPAD/DAE"A"/00021/2022
Memorándum de modificación No.:	Sin modificación.
Fecha:	Del 02 al 06 de mayo y del 09 al 13 de mayo de 2022.
Motivo:	Para la realización de los procedimientos de la Auditoría número 011/2022.
Periodo de la comisión:	10 días, comprendidos del 02 al 06 de mayo y del 09 al 13 de mayo de 2022.
Periodo real:	10 días, comprendidos del 02 al 06 de mayo y del 09 al 13 de mayo de 2022.
<b>Actividades realizadas:</b>	
02/05/2022	<p>En cumplimiento al memorándum de comisión, me trasladé a las Instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, ubicado en las afueras de la cabecera municipal de Cintalapa, Chiapas; una vez apersonado en el Instituto, procedí a presentarme en las oficinas que ocupa la Subdirección Administrativa, en donde me atendió Ing. Julio César Castellanos Morales, Subdirector Administrativo del Instituto, mismo que me dirigió a la Sala de Juntas, espacio que fue asignado para las actividades de la Auditoría 011/2022.</p>
02/05/2022 al 06/05/2022.	<p>Se procedió a recibir la documentación solicitada e iniciar con los trabajos de Auditoría, realizando las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aplicación de cuestionarios de control interno, a los Jefes de Departamento de Recursos Financieros, Materiales y Humanos, con la finalidad de conocer el control interno establecido en el desarrollo de las actividades.</li> <li>2.- Verificar que la entidad auditada suscribió en tiempo y forma el Anexo de Ejecución, mediante el cual se otorgaron los recursos.</li> <li>3.- Verificar que la entidad auditada abrió una cuenta bancaria productiva y específica, en la que se recibieron y administraron exclusivamente los recursos federales y estatales del ejercicio fiscal 2021, y sus rendimientos financieros generados.</li> <li>4.- Verificar que la Secretaría de Hacienda, haya realizado las aportaciones estatales al Ente ejecutor en tiempo y forma, y en su caso que éste le haya solicitado la ministración de acuerdo al calendario establecido en el Anexo de Ejecución.</li> <li>5.- Verificar que el saldo de la cuenta bancaria del programa, a la fecha de la revisión, corresponda con el saldo pendiente de ejercer reportado en el estado de situación presupuestal y en los registros contables.</li> <li>6.- Constatar que la Entidad, no haya transferido recursos de la cuenta bancaria receptora del programa a otras cuentas ajenas y, en su caso, verificar que fueron devueltos a la cuenta de origen con los rendimientos financieros correspondientes.</li> </ol>
06/05/2022.	<p>Concluida las actividades de la semana procedí a trasladarme a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.</p>

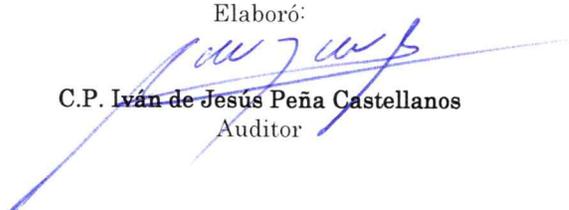


## Informe de Actividades

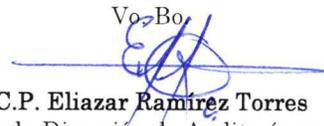
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas:  
19 de mayo de 2022.

09/05/2022	Me trasladé a las Instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, para continuar con las actividades de la Auditoría número 011/2022.
09/05/2022 al 13/05/2022.	Se inició con los trabajos de Auditoría, realizando las siguientes actividades: 1.- Verificar mediante el análisis de la documentación justificativa y comprobatoria, que los recursos federales y estatales y sus rendimientos financieros generados hayan sido destinados a los conceptos y conforme a los montos señalados en el anexo de ejecución, y constatar que se cumplieron los fines establecidos en dicho instrumento jurídico; caso contrario, identificar y cuantificar los conceptos no procedentes, asimismo, confirmar que la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y que se canceló con un sello que contenga la leyenda OPERADO, la denominación del subsidio. 2.- Constar que los recursos no devengados, al 31 de diciembre del 2021, así como los rendimientos financieros generados, que no contaron con la autorización y el convenio modificatorio correspondiente, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en los términos de las disposiciones aplicables. 3.- Verificar que la instancia ejecutora reportó trimestralmente a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, la información relacionada con el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que le fueron transferidos, en los plazos y términos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; así como su publicación en el órgano local oficial de difusión y páginas electrónicas o en algún otro medio local.
13/05/2022.	Concluida las actividades de la semana procedí a trasladarme a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Elaboró:

  
C.P. Iván de Jesús Peña Castellanos  
Auditor

Vo.Bo.

  
C.P. Eliazar Ramírez Torres  
Encargado de la Dirección de Auditoría en Entidades  
"A"